Briceño, **06 de julio de 2026.**

Doctor
EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Briceño

Ref.: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 058-2026,** que se suscribió con **ANGIE XIMENA RAMOS BERRIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.348.830 de Chiquinquirá, cuyo objeto es**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES, ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL, ESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE BAJAS Y DISEÑO DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE BRICEÑO.**

En ejercicio de tal designación deberá cumplir las siguientes funciones, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011:

1. Comprobar el cumplimiento de las normas técnicas, profesionales o específicas sobre la materia objeto de contrato.
2. Ejercer el control de calidad del objeto contratado exigiendo el cumplimiento de normas, especificaciones, procedimientos y demás condiciones contratadas.
3. Controlar las etapas del objeto contractual y certificar la prestación del servicio, la entrega de bienes o la ejecución de obras contratadas cuando el caso así lo amerite.
4. Controlar que el contratista cumpla oportunamente con las obligaciones laborales contraídas en desarrollo del contrato, cuando a ello hubiere lugar y según la naturaleza del contrato.
5. Formular las recomendaciones a que hubiere lugar, tendientes a la debida ejecución contractual.
6. Informar a la Gerencia de la Empresa Social del Estado oportunamente cuando se produjeren incumplimientos totales o parciales de las obligaciones derivadas del contrato o de mala calidad de los bienes o servicios contratados.
7. Las demás que se requieran para procurar la debida, cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual.

EYLIN ANDREA MURCIA CASTRO
Tesorera E.S.E. Centro de Salud Briceño

NOTIFICACIÓN:

Se notifica a **EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA,** funcionario adscrito a la E.S.E. Centro de Salud Briceño, la designación como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 058-2026,** que se suscribió con **ANGIE XIMENA RAMOS BERRIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.348.830 de Chiquinquirá, cuyo objeto es**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES, ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS Y ESTRUCTURA ORGÁNICA INSTITUCIONAL, ESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE BAJAS Y DISEÑO DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE BRICEÑO.**

Firma del notificado,

EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Briceño

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Paula Sofía Páez Cely	Eimar Armando Gualteros García	Eimar Armando Gualteros García
EMPLEO	Asesora Jurídica	Gerente	Gerente